

De acuerdo con el Real Decreto 08/2022 de 5 de abril por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia Tecnología e Innovación, con fecha 11 de febrero de 2025 y con la solicitud de contratación realizada por D. Manuel B. Morales Prieto, Profesor del Departamento de Ecología de la Facultad de Ciencias de la UAM y responsable del proyecto, se aprobó la dotación de un puesto mediante contrato indefinido a tiempo parcial para proyecto de innovación y transferencia en el marco del RD Ley 8/2022 de 5 de abril, para cubrir el puesto de técnico/a de campo y análisis, en el marco del proyecto “asesoramiento y desarrollo de metodologías para la implementación de medidas agroambientales en zonas de interés para las aves esteparias (ZRAE) en la Comunidad de Madrid” y financiado por la Asociación Grupo de rehabilitación de la Fauna autóctona y su Hábitat (GREFA).

La publicación del anuncio se ha realizado en la página web de la FUAM durante 22 días. Finalizado el plazo se han presentado 57 candidaturas.

Para la continuidad del proceso, Dª María Reyes Gutiérrez Alonso, en su condición de Coordinadora de Relaciones Laborales, procede a la constitución de la Comisión de Selección encargada de proceder a iniciar las fases para la selección de la mejor candidatura, en cumplimiento del artículo 23 bis 2 b) quedando constituida de la siguiente forma:

1. Composición.

- Presidente: D. Manuel B. Morales Prieto (Profesor Dpto. Ecología y responsable del proyecto).
- Vocal 1: Dª Isabel Castro Parga (Directora Dpto. Ecología)
- Secretaria: Dª María Reyes Gutiérrez Alonso, Coordinadora de Relaciones Laborales de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid
Secretaria suplente: Dª Isabel de Puelles, Directora Unidad de RRHH.

2. Criterios de selección para el proceso.

R1	Titulación	máx. 15 p.
	- <u>Titulación mínima:</u> Graduado o Licenciado en Biología, Ciencias Ambientales o titulaciones afinas.	10
	Se valorará positivamente estar en posesión del título de máster	5
R2	Experiencia demostrable	Máx. 30 p.
	Trabajo de campo: censos de aves, muestreos de invertebrados y plantas, experiencia de colaboración con agricultores en programas o proyectos de custodia del territorio o similares, implementación de medidas de gestión del territorio.	20
	Experiencia de trabajo con Sistemas de Información Geográfica (SIG), y en organización y tratamiento básico de datos.	10
R3	Conocimientos adicionales	Máx. 25 p.
	Se valorarán positivamente conocimientos avanzados de estadística y lenguajes de código abierto como R y PHYTON	15
	Inglés	10
R4	Habilidades (a valorar en entrevista)	máx. 30 p.
	Disposición para el trabajo en equipo y la resolución de problemas, capacidad de iniciativa y creatividad. Capacidad de adaptar los mensajes a diferentes formatos y audiencias. Atención al detalle. 30 puntos	30
TOTAL		

Para la válida constitución de la Comisión de Selección deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, la Presidenta, la Secretaria y al menos un vocal. Será necesario que quien tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico esté presente.



María Reyes Gutiérrez Alonso
Secretaria de la Comisión

Madrid, 19 de marzo de 2025

Conformes:

El Presidente
Manuel B. Morales Prieto

El Vocal (1).
Isabel Castro Parga